

DISPOSICION N° 290/2019
NEUQUEN, 11 de Octubre del 2019

Visto:

El Informe N° 3284/2018 de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos; y

Considerando:

Que en el Informe que se cito previamente, la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos adjunta Oficio S/N° del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de Neuquen Capital, referente a causa en autos caratulados: "CELIZ CARLOS OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 519927/2017;

Que en el Oficio el Juez a cargo, Dra. Maria Eugenia Grimau, dictamina que se inscriba la Licencia de Remisse N° 79 a nombre de José Omar Painevil DNI N° 23.918.950;

Que desde el año 2005 hasta la actualidad se han iniciado expedientes relacionados con trámites inherentes al movimiento y ejercicio de la Licencia de Remisse, siendo las actuaciones gestionadas las siguientes: Expediente OE-12169-C-2005 adjunta OE-12384-C-2006, OE-775-C-2006, OE-15576-C-2006 adjunta OE-1394-C-2007, OE-1390-C-2007 adjunta OE-15167-C-2007, OE-15166-C-2007, OE-6797-C-2014, OE-6798-C-2014, OE-138-C-2016, OE-1348-G-2018 y OE-1772-G-2018.

Que posteriormente acontece el fallecimiento del titular de la Licencia de Remisse Sr. Carlos Celiz, quedando como Administradora Judicial, acorde a expte. N° 519927 la Sra. Gaete, Nancy Angelica DNI N° 13.254.826.

Que actualmente presta servicio dentro de la Licencia de Remisse N° 077 la unidad automovil CHEVROLET SEDAN Dominio AC-183-TZ, con titularidad en la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios bajo N° TS 15523978 a nombre de Painevil José Omar.

Que en virtud a lo enunciado, corresponde el dictado de la norma legal pertinente:

Por ello:

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

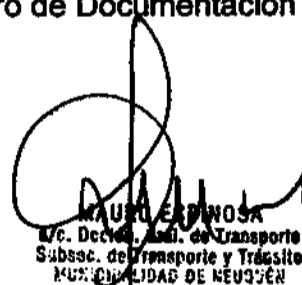
Artículo 1º) INSCRIBIR la Licencia de Remisse N° 079 a nombre de José Omar Painevil DNI N° 23.918.950, acorde a Dictamen ejecutado por la Dra. Maria Eugenia Grimau, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, referente a los autos caratulados "CELIZ CARLOS OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. N° 519927/2017.

Artículo 2º) NOTIFICAR al Sr. José Omar Painevil DNI N° 23.918.950 a fin que se inicien los tramites inherentes a la titularidad de la Licencia.

Artículo 3º) NOTIFICAR a la Dirección de Taxis y Remisses-División Habilitaciones para dejar inscripto en el legajo respectivo de la Licencia de Remisse N° 079, la nueva titularidad.

Artículo 4º) NOTIFIQUESE, publíquese, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE**.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2259
Fecha 01 / 11 / 2019


RAQUEL ESPINOSA
E/c. Dec. Adm. de Transporte
Subsec. de Transporte y Tránsito
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN